

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DEL 08 DE JULIO DEL 2021

Siendo las 3:15 p.m de la tarde del día 08 de Julio del 2021 se inició la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno vía sala virtual a través de la plataforma digital Cisco Webex organizada por la OTI a cargo del Ing. José Carlos Cucho, la Secretaria Técnica pasa lista, y contando con el quórum reglamentario de 11 miembros presentes, se procede a dar inicio al consejo de facultad.

AGENDA:

1. Aprobación de la comisión para la evaluación de los postulantes del VI Concurso según Resolución 190-2021-D-FCS-UNA
2. Apertura de actas, cómputo final y adjudicación de plaza a los ganadores VI Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en plazas de asignación presupuestal temporal 2021-I.

El decano manifiesta que por esta vez se obviará la lectura del acta del último consejo correspondiente al 25 de junio y pasa a desarrollar el orden del día:

1. Aprobación de la comisión para la evaluación de los postulantes del VI Concurso según Resolución 190-2021-D-FCS-UNA; el decano pone a consideración y se aprueba.
2. Apertura de actas, cómputo final y adjudicación de plaza a los ganadores VI Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en plazas de asignación presupuestal temporal 2021-I.

El decano empieza por exponer los resultados de la convocatoria para contrato docente de la escuela de Arte y pide a la secretaria técnica que de lectura a los resultados, que son los siguientes:

Escuela de Arte

N°	POSTULANTES	PLAZA	TIPO	EXPEDIENTE		FINAL
				TÍTULO Y GRADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	
1	PARI SACHO EDER BLUM	Asignación presupuestal	B1	12.000	4.000	16.000

- Félix Huanca manifiesta que se debe aprobar el contrato puesto que cumple con los requisitos de la convocatoria es decir solo calificación de expedientes.
- El decano y Guillermo Cutipa explican que se debe tener en cuenta la normatividad para evitar malos entendidos en el futuro y que por disposición de la OCI de la universidad está prohibido los contratos por invitación y que toda selección debe ser por concurso.

Por ser único postulante se le declara ganador

Escuela de Antropología:

N°	POSTULANTES	PLAZA	TIPO	EXPEDIENTE		FINAL
				TÍTULO Y GRADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	
1	Flores Villasante, Henry Jesús		B2	16.000	16.000	32.000

El decano lo somete a opinión del consejo y se aprueba.



Departamento de Humanidades:

El decano dice que se debe aprobar las tres plazas de inglés pero con la condición de que los miembros de la comisión modifiquen los resultados y retiren la columna de entrevista personal por no ser requisito del reglamento de concurso lo cual se modifica las notas de la siguiente manera:

N°	POSTULANTES	PLAZA	TIPO	EXPEDIENTE		FINAL
				TÍTULO Y GRADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	
1	Apaza Mamani, Edilberto		B2	20	08	28
2	Varas Ramirez, Katherine Margot		B2	20	08	28
3	Manzanares Flores, Rubén Harold		B2	20	04	24



Juan Gómez manifiesta que el departamento académico de Humanidades ha solicitado 4 plazas B1 y que ya se tiene el visto bueno de vicerrectorado académico con el informe 077-2021-OSEA/JNH-DGA-UNA-P donde se aprueba las 4 plazas.

El decano explica que dicho informe recién hoy fue enviado al correo de la facultad por lo que no puede ser tratado en este consejo.

Duverty Incacutipa opina que se debe formalizar con un concurso similar al de hoy el caso de las plazas de Lingüística (Humanidades).

El decano explica que se ha aprobado todas las plazas con los respectivos ganadores y que las mismas son de asignación presupuestal, por lo que se ha cumplido todos los requisitos.

Duverty Cutipa indica que se deben seguir los procedimientos para evitar problemas, el decano coincide con lo manifestado.

Siendo las 4:15 el decano da por finalizado el consejo de facultad.

Juan Gómez

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]